

ADENDA No.1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
C - No. 001 -22

ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, con el fin de garantizar la selección objetiva, considera necesario y conveniente modificar los Términos de Referencia del proceso **C - No. 001 -22**, en los siguientes términos:

PRIMERO. Modificar el numeral 1.6 - Cronograma del Proceso de los términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

1.6 CRONOGRAMA DEL PROCESO (“Cronograma”)

| ETAPA | FECHA O PLAZO PREVISTO | UBICACIÓN/REMISIÓN /PUBLICACIÓN |
|---|------------------------------------|--|
| Publicación de los Términos de Referencia | 16 de mayo de 2022 | Los Términos de Referencia se publicarán en la página web de ELECTRICARIBE https://electricaribeliquidacion.com |
| Recepción de preguntas y/u observaciones | 18 de mayo de 2022 | Al correo electrónico gestiondocumental@electricaribe.co |
| Publicación respuestas | 24 de mayo de 2022 | Se publicarán en la página web de ELECTRICARIBE https://electricaribeliquidacion.com |
| Recepción de las ofertas | 31 de mayo de 2022 | En la oficina de correspondencia ubicada en la Carrera 51B No. 80-58 de la ciudad de Barranquilla – Atlántico, piso 9, en jornada continua de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en físico; o al correo electrónico gestiondocumental@electricaribe.co hasta las 11: 59 p.m. |
| Evaluación de las ofertas | Hasta el 3 de junio de 2022 | De acuerdo con lo establecido en el numeral de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO |
| Adjudicación | Hasta el 6 de junio de 2022 | De acuerdo con lo establecido en el numeral de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO |

| | | |
|--|------------------------------------|---|
| Suscripción del contrato y legalización. | Hasta el 8 de junio de 2022 | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a Adjudicación. |
|--|------------------------------------|---|

SEGUNDO. Los demás apartes de los Términos de Referencia No. **C - No. 001 - 22**, continúan iguales en lo que NO contradigan esta Adenda.

Se firma la presente Adenda, en la ciudad de Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

ORIGINAL FIRMADO

ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
 Liquidadora – Representante Legal
 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN

Proyectó: Sandra Jiménez Alvarez- Líder de Contratos
 Revisó: Lucía LLanos – Directora Administrativa
 María Claudia Avellaneda Micolta – Directora Jurídica